

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . ª É P O C A

Año 1958 - Núms. 91-92



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

118

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **311**

DEPÓSITO LEGAL, SE - 25-1958



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1958



Tomo XXIX
Núms 91 - 92

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1958

SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Núms. 91-92

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don RAMÓN DE CARRANZA Y GÓMEZ, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Alberto BALBONTÍN DE ORTA.—D. Juan DELGADO ROIG.—D. Eloy DOMÍNGUEZ RODIÑO.—D. Celestino FERNÁNDEZ ORTIZ.—D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—D. Luis HERTOFS ECHEMENDÍA.—D. Federico JIMÉNEZ ONTIVEROS.—D. Manuel JUSTINIANO MARTÍNEZ.—D. Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ.—D. Enrique MARCO DORTA.—D. Cristóbal PERA JIMÉNEZ.—D. Angel RODRÍGUEZ QUESADA.—D. Manuel RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.—D. Joaquín ROMERO MURUBE.—D. José RUBIO RIVAS.—D. Francisco RUIZ ESQUIVEL.—D. Tomás SALAS SÁNCHEZ.—D. Federico VILLANOVA HOPPE.—Director, D. Luis TORO BUIZA.—Secretario, D. José Andrés VÁZQUEZ.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

José Guerrero Lovillo.— <i>El Pontifical Hispalense</i> . (Cuatro ilustraciones fuera de texto).....	125
Miguel Lasarte Cordero.— <i>Viejos blasones sevillanos</i> . (Seis ilustraciones fuera de texto).....	141
Alfonso Grosso.— <i>Gustavo Adolfo Bécquer, poeta y pintor</i>	157
José M. ^a Gutiérrez Ballesteros, conde de Colombi.— <i>«Il Giorno», de Parini, extractado por Menéndez y Pelayo</i> (Cinco ilustraciones fuera de texto).....	173

MISCELANEA

Pedro Armero, conde de Bustillo.— <i>La Duquesa Cayetana de Alba fué también Duquesa de Medina-Sidonia</i>	189
J. Rodríguez Mateo.— <i>Don Manuel Siurot, maestro de niños pobres</i> . (Una ilustración fuera de texto).....	195
Francisco Márquez Villanueva.— <i>Datos sobre el Mayorazgo de los Condes de Gelbes</i>	201
LIBROS: Varios.....	205
CRÓNICA: José Andrés Vázquez.— <i>Cronista Oficial de la Provincia</i> .— <i>Noviembre y diciembre, 1949</i>	215

DATOS SOBRE EL MAYORAZGO DE LOS CONDES DE GELVES

Extractamos aquí algunas noticias halladas al examinar un libro de títulos correspondientes al inmueble núm. 12 de la actual calle Rodrigo Caro (1). Los documentos allí resumidos o transcritos permiten seguir las vicisitudes de un gran número de edificaciones desde el siglo XV hasta época contemporánea, y contienen además algunos datos de interés para la topografía histórica de Sevilla.

Las noticias más antiguas acerca de los bienes que habían de integrar el mayorazgo de los Condes de Gelves se remontan al año 1495. En dicha fecha habían pasado ya a poder del monasterio vallisoletano de San Benito, en virtud de una donación testamentaria de su fallecido poseedor don Fernando de Zúñiga. Al parecer, el monasterio recibió "las casas del barrio de Da. Elvira, que están en la cibdad de Sevilla, colación de Santa María", además de ciertas salinas de Ayamonte y otras casas y donadíos en la villa de Carmona, bajo cláusula de costear la inhumación del donante en cierta capilla de San Antonio de Padua, que debería ser convenientemente guarnecida de retablos, etc. Por ello el prior, Fr. Joan de Sant Joan —que por cierto era también testamentario de don Fernando— y la comunidad otorgaron el 9 de noviembre una escritura de amplísimo poder (2)

(1) Dicho libro de títulos me ha sido cedido por mi familiar don José Pineda Márquez, dueño actual del inmueble, en unión de don Manuel Álvarez Jiménez. Consta de 104 folios de papel sellado, encuadernados en pasta. La documentación antigua proviene toda del archivo de Alba y está autorizada por el escribano madrileño don Francisco Antero Casado en 1827, para que sirva de título antiguo al presunto comprador. El inmueble de referencia ocupa hoy un solar reducido y de forma irregular; se encuentra muy alterado por reformas y carece del más leve valor artístico.

(2) Ante Gonzalo Rodríguez de Valencia, escribano público del número de la villa de Valladolid; actuaron como testigos Diego de Guadalajara y Fernando Zavariego.

para que Fr. Juan de Tudela liquidase a beneficio del monasterio toda aquella hacienda, de difícil administración por motivo de su lejanía. El monasterio había gestionado previamente la bula necesaria para proceder a la enajenación, que dió Alejandro VI y a la que los obispos de Avila y Salamanca concedieron ejecución.

Fr. Juan de Tudela se trasladó a Sevilla y, después de hacer las oportunas gestiones, no halló mejor postor que el Presidente del Consejo real, don Alvaro de Portugal (3), que ofreció por todo la cantidad de tres cuentos 870.573 maravedís y dos cornados. En cuanto a las posesiones sevillanas, se advierte desde luego que eran mucho más importantes que el modesto inmueble de hoy, pues se hace referencia textual a "las casas mayores que se llaman de Da. Elvira... con toda la barrera e huertas e baño e almacenes de aceyte, e atahonas e horno que está de la otra parte de la calle, con todas las otras casas e tiendas pertenecientes a la dicha casa mayor en que entran". La carta de venta se otorgó en Tortosa el 27 de enero de 1496, durante la estancia de la Corte y en presencia del Cardenal Cisneros, cuyos familiares. Pedro de Frías, licenciado en Decretos, y Andrés de Cabia, actuaron como testigos ante el notario Pedro de la Puente, secretario del propio Cisneros (4).

Don Alvaro de Portugal y su mujer doña Felipa de Melo dispusieron poco después de cuanto incluía la mencionada compra a favor de su hijo don Jorge de Portugal, para que disfrutase de ello "por vía de mayorazgo", según escritura otorgada ante el escribano y secretario real Juan Ramírez el 20 de diciembre de 1502, durante una estancia de la Corte en Madrid. El encabezamiento explica los motivos de la decisión de ambos esposos, adoptada al considerar que el primogénito don Rodrigo había

(3) Personaje de mucho interés y sobre el que abundan datos dispersos que requieren elaboración monográfica. El cura de los Palacios relata cómo él y la marquesa de Moya, que jugaban a las tablas en el interior de una tienda durante el sitio de Málaga, sufrieron un peligrosísimo atentado por parte de un moro huido, que los confundió con los Reyes (Andrés Bernaldez, *Historia de los Reyes Católicos*, Sevilla, Bibliófilos Andaluces, 1869, vol. I, cap. LXXXIV, pág. 239). El cronista Alonso de Santa Cruz relata su muerte fulminante y hace de él un gran elogio (*Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de M. Carriazo, Sevilla, 1951, vol. I, pág. 295). En 1491 era alcaide de Andújar, con 70.000 maravedís de renta, que heredó su hijo (J. Paz, *Castillos y fortalezas del reino. Noticias de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI*, «Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos», XXV (1911), pág. 265). En 1503 se le concedieron por el Pontífice ciertas exenciones y privilegios. (Amalia Prieto Cantero, *Archivo General de Simancas. Patronato real*, Valladolid 1949, vol. II, pág. 176, núm. 5425). A su muerte concedió doña Isabel a su hijo don Jorge de Portugal el cargo de alcaide, tenedor y obrero mayor de los alcázares y atarazanas de Sevilla, según documento de 1503, descubierto por Carriazo y publicado en el estudio preliminar de su edición de Santa Cruz. (Vol. I, pág. LXIV).

(4) Se trata de una copia sacada en Sevilla el 23 de marzo de 1496 por el escribano Martín Rodríguez. Actuaron de testigos Diego Fernández y Martín Rodríguez, también escribanos de Sevilla.

de heredar su mayorazgo y bienes de la Corona de Portugal, que de sus cuatro hijas, dos habían sido dotadas y casadas (con el conde de Benalcázar y el duque de Coimbra, respectivamente) y otras dos, llamadas doña Juana y doña María, iban a tomar estado en breve, con lo que sólo don Jorge quedaba sin heredar, por lo cual le conceden todo lo adquirido al monasterio en Sevilla y Carmona, amén de ciertos juros situados en las rentas de la ciudad de Sevilla y de la villa de las Cumbres.

Como es sabido, este don Jorge de Portugal contrajo matrimonio con doña Isabel Colón. El 24 de marzo de 1534 otorgaron ambos esposos ante Alonso de la Barrera una escritura por la que conceden ciertos bienes, por vía de mayorazgo, a su hijo don Alvaro de Portugal, el futuro marido de doña Leonor de Milán, la bienamada del poeta Herrera (5). Pero como después de su firma enajenaron parte de los bienes comprendidos en dicha escritura, obtuvieron de Carlos V dos facultades —Valencia, 28 de agosto de 1534, y Valladolid, 18 de mayo de 1537— para compensar dichas pérdidas con las rentas y fincas de la villa de Villanueva del Aliscar (*sic*) —de la que don Jorge también era señor— y con “las obras de reedificación de casas y reparos hechos en las de la barrera de Da. Elvira”, dato éste de cierto interés, pues supone la alteración de aquella zona respecto al estado que reflejan los documentos precedentes. En efecto, cuando se vendieron aquellas casas en 1827, la mayoría de ellas estaban en segunda y última vida, como correspondía a edificaciones levantadas a principios del siglo XVI. Esta segunda escritura de don Jorge y doña Isabel fué otorgada el 16 de octubre de 1539, ante el mismo Alonso de la Barrera.

Otras escrituras contenidas en el libro de títulos hacen referencia al traspaso de los bienes del mayorazgo de Gelves a don Carlos Miguel Fita James Stuart (6), tras la muerte de su hermano mayor don Jacobo, acaecida el 5 de enero de 1795.

Los últimos datos que nos interesan se refieren a la venta de los inmuebles sevillanos pertenecientes al mayorazgo, que seguía incorporado en el mismo don Carlos Miguel. La vejez de los edificios, que obligaba a continuas reparaciones, así como el bajo tipo de los alquileres, aconsejaba liquidarlos para proceder a inversiones más provechosas y a satisfacción de acreedores, que al parecer no eran pocos. Fernando VII aprobó

(5) Véase el precioso estudio de Francisco Rodríguez Marín, *El Divino Herrera y la Condesa de Gelves*. Madrid, 1911, en que vienen datos muy valiosos sobre este personaje y su ambiente familiar.

(6) A quien vino a parar el ducado de Alba a la muerte, en 1802, de la celeberrima duquesa Teresa Cayetana.

el 18 de julio de 1826 la subasta de 78 inmuebles y dos solares, conforme a la tasación previamente efectuada y que ascendía a 2.068.655 reales de vellón. Este documento, que es minuciosísimo, especifica la localización y precios de cada edificio, lo cual permite advertir cómo toda la calle del Horno del Sacramento —que así se llamaba entonces la actual de Rodrigo Caro— estaba dividida en multitud de inmuebles pertenecientes al mayorazgo de Gelves, así como la mayor parte, al menos, de las cercanas plazas del Atambor, del Pozo Seco y de los Caballos (7), callejón de los Venerables, etc. El plan, sin embargo, no se realizó como estaba previsto, pues los justiprecios resultaron altos y no hallaron postores, lo cual motivó nuevas gestiones en la Corte, que fueron resueltas favorablemente con un oficio firmado por Calomarde el 6 de marzo de 1827, en que se comunicaba la decisión regia de rebajar las tasaciones en una sexta parte, con lo que parece se hizo posible la venta, ya que el inmueble a que se refiere toda la documentación fué subastado el 27 de junio de 1827 (8) y adquirido por el maestro de primeras letras don José Palacios.

Y hoy recordamos todo esto por si pudiera servir al historiador futuro y como homenaje de admiración y cariño a la ciudad en que cada rincón y hasta cada piedra acunan el recuerdo emocionante de un pasado maravilloso, que se identifica con lo más íntimo de la cultura de España.

FRANCISCO MARQUEZ VILLANUEVA.

(7) Correspondientes las dos últimas a las actuales plazas de la Alianza y de Doña Elvira (Santiago Montoto, *Las calles de Sevilla*, Sevilla, 1940, págs. 45, 191, 384).

(8) Se hallaba en última vida y se pagó por él la cantidad de 20.033 reales. Por cierto que el vocador, que era cierto castizo, de nombre José Doncel, remató la subasta gritando «que buena, que buena, que buena pro le haga a quien la tiene puesta».